



G. Abreu y Barrido.-Arquitecto

Fototipia de Hauser y Menet.—Madrid

PANTEÓN DE LA FAMILIA GOMEZ PARDO

EN EL CEMENTERIO DE SAN JUSTO

RESUMEN DE ARQUITECTURA

REVISTA DE LA

Sociedad Central de Arquitectos.

AÑO XXVI.

Madrid 1.º de Enero de 1899.

NÚM. 1.º

Por acuerdo de la Junta general, á contar de este mes se publicarán como un solo periódico el RESUMEN DE ARQUITECTURA y la REVISTA DE LA SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS.

SUMARIO

Crónica: V. Lampérez.—Panteón de la familia Gómez Pardo.—Vida Nueva: Castellanos.—La Higiene en la construcción: Adaro.—Sección oficial de la Sociedad.

LÁMINA.—Panteón de la familia Gómez Pardo

CRÓNICA

Comienza un nuevo año, y tan triste y acongojado se ve el espíritu nacional, que no son ciertamente palabras de plácemes las que se vienen á los labios. Contentémonos con desearnos unos á otros valor y entereza para soportar lo que la suerte nos depare en este negro y desconocido período que se abre delante de nosotros, y repitámonos lo que el RESUMEN DE ARQUITECTURA dice hoy á todos: ¡Animo, compañeros!

x
x x

Un poco tarde llega esta Crónica para hacer las de los proyectos presentados al concurso de monumento á la memoria del héroe de Cascorro. Disculpe esto el que no hagamos más que reseñar una impresión que de este certamen se desprende. Dos sólo son los proyectos que, entre los once presentados, figuran con firma de arquitecto, en lo que á los pedestales se refiere. Uno es del Sr. Abreu, de corte clásico y severo, y otro del Sr. Carrasco (D. Jesús), muy movido en líneas y detalles.

Los demás son obra total de escultores, y en ellos se manifiesta, una vez más, el absoluto y natural desconocimiento, que aún los más eminentes, tienen de las leyes de nuestro arte. No creemos fácil unir armónicamente la idea de un escultor y la de un arquitecto; pero vemos que todavía es más difícil á nuestros escultores proyectar basamentos arquitectónicos, pues hoy no existen los Siloes y Berninis, que con igual maestría sepan usar el cincel y la escuadra. Basta para comprobarlo, el examen de todos los monumentos elevados modernamente en Madrid; si no estamos equivocados, sólo se deben á arquitectos los de Piquer, Pontejos, Colón y la Reina Cristina. El más ligero examen de éstos y de los demás, basta para apreciar de qué parte está la superioridad; y el concurso del héroe de Cascorro, no hace más que confirmar tan palmaria verdad.

x
x x

En una de las crónicas del año último, me ocupé del anteproyecto de casa consistorial para Valladolid, ejecutado por el Sr. Repullés y Vargas. Lo que entonces era esbozo, ha tomado ya su forma definitiva, constituyendo un trabajo completo, detalladísimo y presentado con gran lujo, que ha sido aprobado ya por el Municipio vallisoletano en sesión celebrada el 16 del pasado Diciembre. Consta aquél de 35 planos, Memoria, pliegos de condiciones facultativas y económicas y presupuesto. Extrayendo estos diversos documentos, ha publicado el Sr. Repullés y Vargas un folleto, al que acompañan 10 láminas.

El edificio ocupará una superficie de 2.598 metros, con una forma rectangular, en la que se acusan, por dos cuerpos salientes, el pórtico y torre comunal en la fachada principal, y el salón de sesiones en la posterior. Todas las de-

pendencias se emplazan alrededor de un gran patio. En la planta semisubterránea, se agrupan los servicios de incendios y guardias municipales; en la baja, las oficinas de servicio público; en la principal, los salones de fiestas y de sesiones, y las dependencias privadas del Municipio, y en la segunda, habitaciones y oficinas particulares. Una amplia escalera imperial y dos de servicio, establecen la comunicación entre todos los pisos.

El estilo arquitectónico adoptado, es el del Renacimiento español; pero no creyendo conveniente imitarlo servilmente, se ha *modernizado* con elementos propios y característicos de la época actual. Cuatro torreones angulares y una elevada torre, adoptada como elemento tradicional, dan la nota característica de estilo y de destino al edificio, en cuyas fachadas se acusan claramente las partes del interior.

Inútil parecerá el decir que la construcción se proyecta con los materiales del país y los que la industria moderna ha puesto en uso, y que en el proyecto se estudian las cuestiones de higiene y comodidad, obligatorias hoy en toda construcción. El presupuesto de ésta se eleva á un millón de pesetas, en el cual no se incluye la decoración interior.

Creemos que pronto comenzarán las obras del Palacio Municipal de Valladolid.

x^x
x x

El Comité nombrado en París para elevar un monumento á Carlos Garnier, ha circulado una carta en la cual invita á las Sociedades y á los particulares á contribuir con sus recursos para realizar aquel pensamiento. El Comité ha decidido que el monumento se erija en la fachada lateral de la Nueva Opera de París, en el lado de la calle de Auber, donde se encuentra situada la Biblioteca. El arquitecto designado para proyectar el citado monumento es Mr. J. L. Pascal, miembro del Instituto.

Al comunicar á nuestros compañeros la hermosa idea de los arquitectos franceses, debemos darles á conocer que las suscripciones individuales se reciben en la Sociedad Central de Arquitectos Franceses, 168, Boulevard Saint Germain, en París.

x^x
x x

También se ha iniciado la idea, en Francia, de elevar otro monumento en honor de Viollet-le-Duc. Por nuestra parte creemos que la gloria del gran propagandista de la Arquitectura medio-eval en nuestro siglo, bien merece el homenaje que trata de rendírsele.

Y ya que de estos asuntos tratamos, viene á los puntos de nuestra pluma un recuerdo. Largo tiempo hace que figura en las salas de nuestra Sociedad un proyecto de monumento en honor de Villanueva y Rodríguez, y que fué premiado en concurso público. ¿Cuándo veremos elevarse las estatuas de los dos grandes arquitectos á quienes Madrid debe, más que á ningún otro, casi todas sus mejoras, y el arte en general tantas obras de mérito? ¿No habrá un alma caritativa que encuentre medio de llevar adelante el pensamiento iniciado por la Sociedad Central de Arquitectos?

x^x
x x

El célebre Palacio de los Dux, en Venecia, amenaza ruina en la fachada que da al *Rio della Paglia* sobre el que se tiende el famoso Puente de los Suspiros. La denuncia hecha por el arquitecto Basilli, el pintor Faldi y el escultor Dal Zotto ha causado profunda sensación en Italia. Nombrado el arquitecto milanés Boito para efectuar un reconocimiento detenido, afirma que no existe motivo para la alarma; pero no debe ser muy tranquilizador el estado de la célebre construcción de los Buon, Bregno y Rizzo, cuando se ha ordenado que los libros de la Biblioteca se trasladen al maravilloso edificio levantado por Sansovino con este objeto en la Piazzeta.

El Gobierno italiano se propone emprender en la parte ruinosos trabajos de restauración que completen los notabilísimos efectuados por Egidio Forcelini, no hace muchos años, en la columnata que sostiene la célebre *loggia*.

x^x
x x

En nuestro *primer teatro lirico* se ha estrenado la ópera *Gonzalo de Córdoba*. La prensa diaria y las revistas semanales se hicieron lenguas sobre la propiedad de los trajes y las decoraciones. Veamos si esto es así:

No son nuevos los *lapsus* cometidos en ma-

teria de arqueología en el teatro de la plaza de Oriente; pero el que voy á anotar deja en mantillas á los anteriores. Pase aquella insignia con el "S. P. Q. R.," que todos hemos visto en el tercer acto de *Mefistófeles* figurando en el cortejo de Elena, porque es posible que tal anacronismo le pareciese al director de escena cosa nimia comparado con lo que representa la trusa de Fausto al lado del *xiton* de Elena. Lo fantástico del asunto puede dispensar tales libertades. Pasemos también (y esto es ya mucho pasar) la sala "Luis XIV.," digna de alojar á Colber, en la que Alfonso IX departe y canta con *su favorita*, en plena centuria décima cuarta. El deseo de aprovechar una decoración, explica, aunque no dispensa, el dislate.

Para la ópera *Gonzalo de Córdoba* se han hecho cuantiosos gastos y se han pintado decoraciones, y han puesto á contribución sus talentos distinguidísimos pintores escenógrafos. Y sin embargo... En el segundo cuadro del primer acto luce sus líneas y colores la fachada de San Pedro de Roma, y por la derecha del expectador se destaca la columnata que forma hoy la célebre plaza. ¡Horror! Echemos mano de la más *barata* erudición. Dice el libreto de la ópera que la acción de este acto se desarrolla en 1497, y consta en la Historia de España que el Gran Capitán murió en 1515. Y dice también cualquier tratado elemental de Historia del Arte, que en aquella fecha la actual basílica de San Pedro estaba todavía en la mente de Bramante, de San Gallo y de Miguel Angel, puesto que su primera piedra se colocó el 18 de Abril de 1506. Pero aún cuenta más, y es que la fachada que hoy vemos, la construyó Maderno en el primer cuarto del siglo XVII y la columnata la elevó Bernini en 1667, ó sea ciento cincuenta y dos años después de haber dejado de existir Gonzalo de Córdoba, á pesar de lo cual éste jura y perjura no sé cuántas cosas delante de aquellas piedras. ¡Y á esto le llaman *propiedad escénica* nuestros directores de escena y nuestros cronistas!

He leído que el insigne Pradilla ha dibujado ó dió la idea de los trajes de la ópera. ¿No podrían los encargados de las decoraciones ase-

sorarse igualmente de personas entendidas en esta materia, que hoy no debe mirarse con indiferencia en un teatro de la importancia del nuestro?

VICENTE LAMPÉREZ Y ROMEA,
Arquitecto.

PANTEON DE LA FAMILIA GÓMEZ PARDO

EN EL CEMENTERIO DE SAN JUSTO

La capilla funeraria, cuya fototipia acompaña al presente número, ha sido construída en el cementerio de San Justo de esta corte, bajo la dirección del arquitecto D. Gabriel Abreu y Barreda. Los planos formados por el mismo arquitecto figuraron en la última Exposición de Bellas Artes, donde fueron premiados y adquiridos por el Estado para figurar en el Museo de Arte Moderno.

En dicha capilla se guardan los restos del Sr. D. José Gómez Pardo y de su familia, á cuya generosidad se debe el magnífico edificio construído en la calle de Ríos Rosas para Laboratorio de la Escuela de Minas.

La construcción de la capilla se ha realizado con arreglo á las disposiciones testamentarias del Sr. Gómez Pardo, escrupulosamente tenidas en cuenta por el ilustre Dr. Tolosa Latour, encargado de su cumplimiento.

Consta el mausoleo de capilla y cripta. La capilla, cuyo trazado exterior é interior se inspira en el estilo románico bizantino, ha sido construída con piedra granítica berroqueña y forrada su cúpula con chapa de cobre martillado con el rojo inglés para evitar la oxidación. Todas las obras interiores son de mármol, lo mismo que las urnas que en la cripta guardan los restos de la familia y las grandes lápidas murales, que llevan las correspondientes inscripciones.

Las malas condiciones de saneamiento en que por la Sacramental se tiene el subsuelo del cementerio, ha sido motivo de costosas obras para conseguir la desviación de las aguas, que, á una profundidad de tres metros, no solo dificultan los trabajos, sino que imposibilitan la construcción de criptas sin tomar precauciones extraordinarias.

Todas las obras se han realizado sin limitación en su coste, favoreciendo esto el que su ejecución sea modelo entre las de su clase.

A.

VIDA NUEVA

Sí, vida nueva, que comienza el nuevo año y ya lo dice el antiguo aforismo: *Año nuevo, vida nueva.*

Son tales sentencias la sabiduría de los pueblos, y aunque es verdad que el nuestro dice también que *genio y figura hasta la sepultura*, lo cual no se aviene muy bien, que digamos, con lo primero, no es menos cierto que *de sabios es mudar de opinión*, y es de sabios también tener consejos para todos los gustos y dar pareceres que se acomoden á los deseos y á la manera de pensar de quien escucha.

Vida nueva piden todos, que hoy es moda pedirla, y vida nueva se proponen tener todos, á contar desde este año, como se lo propusieron al empezar el pasado, que bien pasado está y ojalá no hubiera venido.

Vida nueva, que ya ha llegado el tiempo de los exámenes de conciencia, de los propósitos de la enmienda y de las grandes esperanzas, sin tener en cuenta que *el hombre necesitado cada año apedreado*, y que no ha de mudarse de vida, sino de condición.

Vida nueva, y desde este año precisamente, desde el día de hoy, ni más ni menos, y echando al agua el pesado bagaje de los años pasados, de las costumbres arraigadas, de los propósitos hechos y de la velocidad adquirida; vida nueva á todo trance y de repente, como el mozo del gallego, *que andaba todo el año descalzo, y en un día quería matar al zapatero.*

¿Y por qué no? Querer es poder, según dicen por ahí malas lenguas, y hartos (¡y tan hartos!) estamos de ver á todas horas sujetos, vamos al decir, porque no están todo lo sujetos que debieran, que pueden cuanto quieren, logran cuanto desean y hacen cuanto les viene en gusto, con asombro de los demás; pero no con pequeño provecho propio, y sí con inefable alegría de las respectivas familias que se encuentran un

solemne personaje en quien hasta entonces tuvieron por un solemnísimo zoquete.

Y no vale señalar, que es vicio feo; pero vea el lector en lo dicho al general X, al magistrado N, al ministro Z, y vaya poniendo letras del alfabeto hasta que se le concluyan, que antes han de acabársele las letras que los personajes á quien aplicarlas.

¡Vida nueva! ¿Es que tenemos fe, es que nos anima el entusiasmo, es que abrigamos el enérgico propósito de romper con lo pasado decididamente y hacer cara al porvenir serenamente, demoliendo el edificio viejo y construyendo de nuevo el que ha de sustituirle con mayores condiciones de solidez, con más acertada distribución, con más belleza y más armonía en sus proporciones? Pues á ello todos, que *más vale tarde que nunca, y más vale año tardío que vacto.*

Ya veo todo en orden y todo dispuesto como manda la justicia. Ya veo para nosotros el bienestar que resulta siempre del mutuo afecto, de la fraternidad verdadera, del compañerismo leal; ya veo la lucha noble en oposiciones y concursos, el reconocimiento de la superioridad del que vale más y la heroica modestia de confesarse inferior el que vale menos.

Ya veo establecidas cordiales relaciones entre propietarios, contratistas y arquitectos, y que todos á una, rivalizando en esplendidez los primeros, en desinterés los segundos, y en celo y actividad los últimos, cooperan á la obra común, y todos resultan satisfechos y contentos los unos de los otros, celebrando con opíparos banquetes la terminación de las obras, sintiendo de veras el verse separados después de haber pasado juntos y en la más plácida intimidad aquel tiempo feliz que duraron los trabajos.

No más rebajas inverosímiles y absurdas en las subastas, ni más pleitos y cuestiones para que engorde la curia y reparta buenos dividendos la arrendataria del Timbre.

No más infracciones de la ley, ni más proyectos de edificios públicos sin concurso, ni más arquitectos forenses para lo criminal que no devenga honorarios y maestros de obras en libertad; pero amigos de los escribanos, para los negocios civiles en que hay, no sólo costas, sino mares encrespados y de fondos.

El año que entra ha de ser de bienes para todos y de imperio absoluto de esa justicia cuya vara cae lo mismo sobre las costillas del pobre que sobre las del que no tiene un céntimo, y el maléfico influjo del favoritismo se hundirá para siempre en la más insondable sima del olvido para unirse allí en estrechísimo y mortal abrazo con la política, cuyo letal aliento emponzoñó los más generosos esfuerzos y las más puras y sacrosantas intenciones.

Así ha de ser el año, ó por lo menos así hemos de esperarle, pues bien dice el refrán que *no digáis mal del año hasta que sea pasado*.

Esperémoslo todo de la vida nueva, que todos ansiamos; pero por si esto no ocurriera, dejadme á mí, que con mi medio siglo á costas desee, si no es posible una vida nueva, otra aunque sea de lance y en mediano uso, que no me salga cara, y me dé más satisfacciones que la que ya llevo de capa caída.

SANTIAGO CASTELLANOS.

LA HIGIENE EN LA CONSTRUCCIÓN

Conferencia dada por D. Eduardo A'aro en la Sociedad Central de Arquitectos la noche del 30 de Mayo de 1898.

(Continuación.)

Por este motivo, y contando por una parte con que estas cifras suponen ya dimensiones en los dormitorios poco conformes con las exigencias de la edificación, y por otra con que no debe contarse con la renovación del aire á través de las juntas de puertas y ventanas, pues los experimentos de Leblau acerca del aire confinado son terminantes en este punto, convendría estudiar y poner en práctica la ventilación natural por medio de aspiradores automáticos, lo cual no ofrece dificultad alguna, así como exigir que estas habitaciones tuvieran acceso directo á un patio ó á la calle, á fin de ventilarlas durante el día, reconocido, como está, que éste es el sistema más económico y de resultados más positivos.

Los experimentos verificados el año 60 por el distinguido catedrático de Química de la Facultad de Ciencias Sr. Torres Muñoz de

Luna, mi amigo y maestro, dicen claramente que ni aun así la purificación del aire es absoluta sino al cabo de un gran espacio de tiempo. Los ensayos hechos por dicho químico, en dormitorios de criados, han dado lo siguiente:

Primer caso. — Dormitorio de 15^m3,800, sin mas hueco que la puerta de ingreso.

Composición del aire puro en volumen:

Oxígeno.....	208,00
Nitrógeno.....	791,00
Ácido carbónico....	0,03
Materia orgánica.....	0,00

A las seis de la mañana:

Oxígeno.....	204,00
Nitrógeno.....	791,00
Ácido carbónico.....	4,08
Cantidad sencilla.	

A las doce de la mañana:

Oxígeno.....	206,40
Nitrógeno.....	792,00
Ácido carbónico.....	1,06
Cantidad sencilla menor.	

Segundo caso.—Dormitorio con un ventanillo de medianería, capacidad 48^m3.

A las siete de la mañana:

Oxígeno.....	204,00
Nitrógeno.....	791,04
Ácido carbónico.....	3,07

A las doce de ídem:

Oxígeno.....	207,20
Nitrógeno.....	791,01
Ácido carbónico.....	1,40

cifras cuya elocuencia es más expresiva que las palabras con que yo quisiera comentarlas.

Sin gran esfuerzo de imaginación podrá deducirse de lo expuesto que en las habitaciones á diversas alturas resultarán más salubres las más elevadas, puesto que en ellas no es temible la influencia de la humedad del suelo, y la renovación del aire debe tropezar con menos dificultades.

Sobre la influencia de estas alturas en la mortalidad de las poblaciones presentó en el Congreso de Dantzig en 1874 el profesor Schwabe la estadística siguiente:

Sótanos: mortalidad, 25,03 por 100; bajos,

22,00; principales, 21,60; segundos, 21,80; terceros, 22,06, y cuartos, 28,02.

Salta á la vista la falsedad de este cuadro en cuanto á la base en que se apoya; en los pisos inferiores y superiores viven de ordinario gentes menos acomodadas que en los intermedios, gentes á quienes la vida es más difícil y trabajosa, poco alimentados y atendidos en sus enfermedades y que deben pagar y pagan en efecto mayor contingente á la muerte que los que disfrutan de más desahogada posición. Con esta manera de elaborar las estadísticas, ¡medrada resultaría la ciencia de Godofredo de Aschennwall!

Luz. — Si no tan importante como el aire, puesto que sin él la vida no es posible, la luz desempeña principal papel en nuestro organismo, y más que la luz la acción de los rayos solares, tan prolíficos como vivificadores.

Decía Lavoisier que "sin la luz la naturaleza carecería de vida, estando muerta é inanimada, y que un Dios benéfico, al dárnosla, había esparcido sobre la superficie de la tierra la organización, la sensibilidad y el pensamiento", y para comprobar lo exacto de las afirmaciones de este genio, á quien la Química debe sus más sólidos fundamentos, basta comparar en el reino animal el aspecto tétrico y el color sombrío de las razas que habitan en la obscuridad, con la viveza de los pájaros que revolotean en la atmósfera, mezclando entre los rayos del sol los tonos crisados de sus brillantes plumajes; basta comparar el raquitismo y fetidez de las plantas que vegetan en la sombra, con las deslumbrantes corolas y fragantes esencias de las que rebosan esplendidez por todos sus poros en las regiones tropicales.

La luz es de tanta utilidad como el aire, alumbrando los cuerpos, calentándolos y descomponiéndolos, siendo el agente misterioso merced al cual los vegetales, absorbiendo el ácido carbónico que desechamos como inútil de nuestro cuerpo, lo descomponen, fijando el carbono y desprendiendo el oxígeno que á nuestra vez hemos de tomar para que, sirviendo de elemento comburente del hidrógeno y carbono en el laboratorio humano, devolvamos el agua y el ácido carbónico que ellos necesitan, círculo maravilloso dentro del que gira la existencia

del mundo organizado y que hace de la Química moderna se haya traducido en el gráfico aforismo de que "en la naturaleza nada se pierde ni nada se crea".

Compréndese, por lo tanto, lo conveniente que sería el conseguir que todas las habitaciones privadas pudieran disfrutar de los rayos solares durante algunas horas del día por lo menos, y á facilitar la solución de tan complicado problema tiende el trabajo ejecutado por Doght de Berna, proponiéndose establecer la relación que debe existir entre el ancho de las calles y la altura de los edificios en armonía con su intento. Mediante las fórmulas deducidas por este autor, teniendo en cuenta la latitud geográfica del lugar, la dirección de la calle y la duración deseada de la acción solar, se puede concluir el ancho de la vía, satisfaciendo la exigencia propuesta; desgraciadamente esta dimensión resulta muy superior en la mayor parte de los casos á la altura del edificio, tomada como norma, lo cual ya no deja de ser una dificultad bastante seria para su aplicación en el terreno de la práctica.

En nuestras viviendas ordinarias la luz penetra por los huecos de ventanas ó balcones, formando generalmente una pirámide más ó menos alargada, según sea la dirección de los rayos solares; y como el haz luminoso disminuye siempre del exterior al interior, resulta la natural disposición de hacer los huecos mayores en las habitaciones que son amplias, y menores en las que tienen cubicación más limitada. El patrón á que se hallan sometidas nuestras edificaciones casi nunca consiente tan racional aplicación, por lo menos en lo que respecta á las fachadas, y con determinadas condiciones sólo se aplica en los huecos de patios; pero en las construcciones á la inglesa obsérvase escrupulosamente tan lógica deducción, como se observaba en todos los edificios de la Edad Media, de la que era aquélla fiel trasunto, y en cuya tradición se encuentran inspirados.

De ordinario nuestras viviendas sólo disfrutan de luz difusa, y como, según Tuelat, los rayos luminosos inclinados á menos de 30° con el horizonte no alumbran, así como tampoco lo hacen los que forman con la vertical una

menor de 15º, la luz que viene por la parte alta es la que da proporcionalmente mayor claridad, conviniendo, por lo tanto, hacer las ventanas altas más bien que bajas, y sin parte-luces ó entorpecimientos que proyecten sombras.

Los constructores han ideado diversas fórmulas, para deducir las dimensiones de los huecos proporcionalmente al cubo de las habitaciones que trataban de iluminar. Ya Palladio se ocupó de este asunto en su *Tratado de Arquitectura*, y los ingleses han seguido sus huellas, proponiendo otras varias, entre las que parece ser más admisible la de sir Richart Morris, que consiste en cubicar la sala y adoptar como superficie total de ventanas la raíz cuadrada del producto conseguido, combinando el número de huecos en relación con ella, según aconsejen las circunstancias. Pero estas diversas selecciones que se han buscado no pasan de ser empíricas, y dicho se está, por otra parte, que de la exposición ú orientación de la fachada, así como de las condiciones de la localidad, depende, más que de teorías científicas, la proporción y número de huecos que conviene en cada caso particular.

CONSTRUCCIÓN.—La higiene de los materiales de construcción estriba en dos principios bien sencillos: primero, en su porosidad ó disposición para dar paso al través de sus moléculas al agua ó á los gases; segundo, á su naturaleza, susceptible ó no de producir elementos que puedan ser impropios para la respiración.

Al tratar de las condiciones del suelo me he ocupado detenidamente de la acción de la humedad y conveniencia de emplear en su contacto productos que no puedan darla paso, y en este lugar señalaré otro efecto de la misma causa, debido á la acción atmosférica, que suele presentarse por circunstancias accidentales en el interior de nuestras habitaciones, ya por filtración ó goteras, ya por imbibición de los muros medianeros generalmente, como más débiles, cuando son azotados por las aguas.

(Continuad.)



SECCION OFICIAL DE LA SOCIEDAD

Acta de la sesión celebrada por la Junta de gobierno el día 18 de Noviembre de 1898.

Presidencia del Sr. Repullés y Vargas.

Asisten los Sres. Castellanos, Aldama, Domínguez y Cabello (secretario).

Leída el acta de la anterior celebrada el día 4 del corriente, es aprobada.

El secretario da cuenta:

De una carta del gremio de maestros carpinteros, dando las gracias á la Sociedad por la buena acogida del prontuario de precios, recientemente publicado por la misma.

De los oficios de Mrs. Normand y Poupusel de París, dando gracias y ofreciendo su apoyo y consideración á la Sociedad, como consecuencia de su nombramiento de socios de mérito de la misma.

Enterada la junta de una carta del Sr. Rodríguez Montano, aclarando los conceptos de otra anterior, con motivo del nuevo expediente que se le instruye por el Municipio de Cáceres, se acordó, á propuesta del señor presidente, hacer las gestiones necesarias cerca del Ministerio de la Gobernación.

Fueron leídas otras dos cartas de los Sres. Alfaro y Carbonell, de Cuenca, y pintor de Santa Cruz de Tenerife, en las que se hacían varias reclamaciones y se pedía el apoyo de la Sociedad, para evitar, el menoscabo de las atribuciones profesionales y la aclaración de ciertos textos legales. La Junta acordó contestar á los señores arquitectos de Cuenca, con arreglo á sus deseos, y al señor pintor, que se tendrán en cuenta sus indicaciones y se elevará al ministro de Fomento, la correspondiente instancia solicitando una aclaración del art. 100 del Reglamento de la Ley de Obras públicas.

Enterada la Junta de la desgracia ocurrida en la familia del socio Sr. Martínez Angel, se acordó manifestarle el pésame en la forma acostumbrada.

La Junta se enteró del traslado de los Sres. Bustos de Avilés y Queralt de Orense, á Madrid, pasando con este motivo á ser socios de número.

Por indicación del secretario, se convino en hacer una tirada de la tarifa de honorarios para los arquitectos, en vista de la carencia de ejemplares y la necesidad de que aquélla llegue á conocimiento de los arquitectos más modernos, acordándose publicarla como suplemento, en la Revista de la Sociedad en la primera ocasión que se presente, sin aumento de precio por la tirada.

Se acordó que la junta general de este mes, se celebre el día 25 del corriente, y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.—CABELLO.

INFORME
DE LA
SECCIÓN ARTISTICA

En cumplimiento de lo expuesto en su atenta comunicación referente á los azulejos de cartón-piedra remitidos por la casa Miralles, de Barcelona, he procedido á su exámen.

Consiste este producto en unas placas compuestas de tres clases de cartones heterogéneos, íntimamente unidos entre sí por medio de una fuerte presión hidráulica, á fin de evitar el alabeo que pudiera producirse por efecto de las temperaturas elevadas. Están barnizados en el frente, dorso y cantos, lo cual, los hace relativamente impermeables.

Son ligeros, inrompibles y de fácil colocación. Ésta se obtiene, según se detalla en el album-catálogo correspondiente, y cuyo sistema ha comprobado el que suscribe, por un ligero enlistonado de madera y una serie de clavos de reducidas dimensiones, debiendo barnizarse después el conjunto con una capa de barniz bueno.

Las condiciones artísticas de estos azulejos, como elemento de ornato, son excelentes, puesto que tratan de sustituir, dentro de los límites propios de su naturaleza, á las verdaderas cerámicas esmaltadas.

No es posible sostener hoy, como en otros tiempos, que la ornamentación cerámica sea genuinamente española.

En efecto, sin remontarse á las placas esmaltadas del interior de la pirámide de Sak-quarah ó al magnífico friso de los arqueros del palacio de Dario, pieza maestra del salón persa del Museo del Louvre; dando de lado por su vaguedad las fabricaciones del Cairo en el siglo XI, que cita el viajero Nassiri-Khosrau; las persas del XII, mencionadas por Yakut y las indicaciones del monje Théofilo sobre las artes cerámicas de Occidente en la misma época, vemos que los mahometanos dominan esta fabricación en todos los países donde ponen su planta ó su arte, persa en Rodas, árabe en Sicilia, mauritano en España, y que ya en las centurias decimaquinta y sexta ilustran la Italia las manufacturas de Faenza, Caffagiolo, Florencia y Urbino, con los Robbias, los Xantos y los Fontanas, y la Francia las de Oiron y Santes con Cherpanzier y Palissy.

Pero si la ornamentación con esta rama de las artes del fuego puede considerarse como general, no es menos cierto que en España adquiere importancia grandísima con la enseñanza mahometana. Ya en 1350 se cita por el geógrafo árabe Ibu Batutah, la ciudad de Málaga como centro de enorme fabricación y exportación, y bien apreciados de los ar-

queólogos modernos son los alicatados granadinos y sevillanos; el célebre vaso de la Alhambra, las cerámicas con reflejos metálicos de Valencia y Mallorca; y ya en pleno siglo de Carlos V, las fábricas de Puente del Arzobispo, de influencia asiática, así como las de Triana, en las que el italiano Nicoloso marcó el gusto del renacimiento de su país, continuando la tradición ceramista española en Talavera y Alcora, más castiza aquélla que ésta que se dejó influir por los artistas que el conde de Aranda hizo venir de Moustiers.

Es, por tanto, digno de los mayores plácemes todo esfuerzo hecho por la industria española para resucitar tan bello sistema de ornamentación. Pero siendo la verdadera cerámica producto de gran coste, es de alabar la casa Miralles, que, partiendo del principio de la exigida baratura del producto industrial que domina la época presente, ha ideado un elemento de ornato de hermoso efecto, gran duración (siempre que se emplee en los lugares propios ó sea en interiores) y acertados modelos.

La colección de éstos comprende imitaciones escogidas de los alicatados granadinos, de los azulejos mudéjares en ellos inspirados, de los revestimientos persas, de las placas medio evales coloridas y con reflejos metálicos, y de las cerámicas ornamentales del renacimiento, sin olvidar algunos dibujos modernos, y la asimilación de reconocidos y apreciados modelos de la casa Minton.

Por todas estas consideraciones, esta Sección artística estima que el producto llamado «azulejos cartón-piedra» de la casa Miralles, de Barcelona, reúne excelentes condiciones de aplicación y es altamente recomendable.

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.—Madrid, 29 de Noviembre de 1898.—El presidente de la Sección artística, Eduardo de Adaro.—Señor presidente de la Sociedad Central de Arquitectos.

MINISTERIO DE FOMENTO

Dirección general de Instrucción pública.

Se halla vacante en la Escuela Central de Artes y Oficios una plaza de Ayudante numerario de clases orales con destino á las de *Geometría descriptiva*, *Estereotomía*, *Sombras*, *Perspectiva*, *Conocimiento de materiales y construcción*, dotada con el sueldo ó retribución anual de 1.500 pesetas, la cual ha de proveerse por *oposición*, con arreglo á lo dispuestos en Real orden de 7 de Septiembre último.

Los ejercicios se verificarán en Madrid, con sujeción al adjunto programa, de conformidad con lo dispuesto en el art. 27 del Reglamento de 20 de Agosto de 1895.

Para ser admitido á la oposición se requiere: ser español, mayor de veintiún años, no estar incapacitado para ejercer cargos públicos y poseer el título de licenciado en Ciencias, ingeniero ó arquitecto.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la Dirección general de Instrucción pública en el plazo *improrrogable* de tres meses, á contar desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta* acompañadas de los documentos que acrediten su capacidad legal, y los méritos y servicios que les convenga justificar.

Este anuncio debe publicarse en los *Boletines oficiales* de todas las provincias, y, por medio de edictos, en los establecimientos públicos de enseñanza dependientes de esta Dirección general; lo que se advierte para que las autoridades respectivas dispongan que así se verifique.

PROGRAMA DE LOS EJERCICIOS DE ESTA OPOSICIÓN

Los ejercicios serán cuatro:

El primero consistirá en la contestación por escrito á dos temas relativos á las asignaturas de Geometría descriptiva, Estereotomía, Sombras, Perspectiva, Conocimiento de materiales y Construcción; los cuales se sacarán á la suerte, por el opositor que los interesados designen, entre los 100 ó más que el Tribunal tendrá preparados al efecto.

El contenido y extensión de los temas se ajustará á lo determinado para cada asignatura en los correspondientes programas de la Escuela.

Este ejercicio se efectuará en la forma dispuesta por el art. 17 del vigente Reglamento de oposiciones á cátedras de Universidades é Institutos de segunda enseñanza.

El segundo ejercicio consistirá en la contestación oral por cada opositor á cinco temas, sacados por él mismo á la suerte de los dispuestos para el anterior ejercicio; no pudiendo emplearse en este ejercicio más de una hora ni menos de media por cada uno de los actuantes. El que emplearse menos de media hora en las contestaciones de las preguntas, quedará excluido de las oposiciones.

Terminado el segundo ejercicio, el Tribunal resolverá por mayoría qué opositores considera aptos para proseguir los ejercicios restantes, quedando los demás eliminados de las oposiciones.

El tercer ejercicio consistirá en la explicación, que deberá durar de tres cuartos de hora á una hora, de una lección escogida entre tres que el opositor sacará á la suerte en presencia del secretario del tribunal, de las contenidas en los programas oficiales de estas asignaturas en la misma Escuela.

Para los efectos de este ejercicio, el tribunal dividirá dichos programas en lecciones, si ya no lo estuviesen, numerándolas correlativamente, empezando

por la Geometría descriptiva, continuando con la Estereotomía, etc., y terminando con la de Construcción.

El cuarto y último ejercicio será práctico, y consistirá en la resolución gráfica, en el tiempo que acuerde el tribunal, de un problema de Estereotomía. El tribunal fijará el tema en el momento de dar principio á los trabajos.

Los opositores, bajo la vigilancia del tribunal, en incomunicación y sin consulta de libros ni de apuntes, resolverán el problema, delineando con tinta los dibujos necesarios.

Terminado el ejercicio, cada opositor explicará verbalmente ante el tribunal las operaciones ejecutadas, razonándolas convenientemente.

Se observarán para este ejercicio, en cuanto quepa, los requisitos marcados para el primero.

Madrid, 23 de Diciembre de 1898.—El Director general, *V. Santamaría*.

Se haya vacante en la Escuela Central de Artes y Oficios una plaza de ayudante numerario de clases orales con destino á las de *Física general é industrial* y *Electrotecnia*, dotada con el sueldo ó retribución anual de 1.500 pesetas, la cual ha de proveerse por *oposición*, con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 7 de Septiembre último.

Los ejercicios se verificarán en Madrid, con sujeción al adjunto programa, de conformidad con lo dispuesto en el art. 27 del Reglamento de 20 de Agosto de 1895.

Para ser admitido á la oposición se requiere: ser español, mayor de veintiún años, no estar incapacitado para ejercer cargos públicos, y poseer el título de licenciado en Ciencias, ingeniero ó arquitecto.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la Dirección general de Instrucción en el plazo *improrrogable* de tres meses, á contar desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta*, acompañadas de los documentos que acrediten su capacidad legal y los méritos y servicios que les convenga justificar.

Este anuncio deberá publicarse en los *Boletines oficiales* de todas las provincias, y, por medio de edictos, en los establecimientos públicos de enseñanza dependientes de esta Dirección general; lo que se advierte, para que las autoridades respectivas dispongan que así se verifique.

PROGRAMA DE LOS EJERCICIOS PARA ESTA OPOSICIÓN

Los ejercicios serán cuatro:

El primero consistirá en la contestación por escrito á dos temas relativos á las asignaturas de *Física general é industrial* y *Electrotecnia*, sacados á la

suerte por el opositor que los interesados designena entre los 100 ó más que el tribunal tendrá preparados al efecto.

El contenido y extensión de los temas se ajustará á lo determinado para cada asignatura en los correspondientes programas de la Escuela.

Este ejercicio se efectuará en la forma prevenida por el art. 17 del reglamento vigente para oposiciones á cátedras de Universidades é Institutos de segunda enseñanza.

El segundo ejercicio consistirá en la contestación oral por cada opositor á cinco temas, sacados por él mismo á la suerte, de los dispuestos para el anterior ejercicio, no pudiendo emplearse en este ejercicio más de una hora ni menos de media por cada uno de los actuantes. El que emplease menos de media hora en las contestaciones de las preguntas, quedará excluido de las oposiciones.

Terminado el segundo ejercicio, el tribunal resolverá, por mayoría, qué opositores considera aptos para proseguir los ejercicios restantes, quedando los demás eliminados de las oposiciones.

El tercer ejercicio consistirá en la explicación, que deberá durar de tres cuartos de hora á una hora, de una lección escogida entre tres que el opositor sacará á la suerte, en presencia del secretario del tribunal, de las contenidas en los programas oficiales de estas asignaturas en la misma Escuela.

Para los efectos de este ejercicio el tribunal dividirá dichos programas en lecciones, si ya no lo estuviesen, numerándolas correlativamente, empezando por la Física general é industrial y terminando con la Electrotecnia.

El cuarto y último ejercicio será práctico y consistirá en un trabajo experimental propio de las asignaturas á que corresponde la vacante.

El tribunal fijará el tema y la duración del ejercicio en el momento de dar principio al trabajo.

Los opositores, bajo la vigilancia del tribunal, é incomunicados, realizarán dicho trabajo, contestando, una vez terminado éste, á las observaciones que puedan dirigirles acerca de él los diversos vocales del tribunal. Se observarán para este ejercicio, en cuanto sea posible, los requisitos marcados para el primero.

Madrid, 23 de Diciembre de 1898.—El Director general, V. Santamaría.

MONUMENTO Á VELÁZQUEZ

Acordada por el Círculo de Bellas Artes la erección de una estatua al insigne pintor Velázquez, con motivo de su tercer centenario, esta Sociedad, deseando coadyuvar á tan plausible pensamiento,

acordó ofrecer al Círculo el proyecto de pedestal para la misma, el cual deberá obtenerse por concurso entre los socios.

El Círculo adoptó el modelo de estatua presentado por el escultor D. Aniceto Marinas, quien representa sentado al eximio pintor, y en actitud de contemplar el modelo. Esta posición obliga á que el pedestal sea muy poco elevado, pues sólo así podrá gozarse de todos los detalles de la figura, y, como además de sus pequeñas dimensiones, dicho pedestal debe de afectar formas sencillas y ser muy sobrio de ornamentación, el concurso, realmente, no tendrá ya razón de ser.

Sin embargo, la Junta directiva invita á todos los señores socios á que presenten dibujos para el pedestal, con arreglo á las siguientes bases:

1.^a Los dibujos se harán por el procedimiento que mejor plazca á cada autor, y á la escala de 10 centímetros por cada metro, representando la planta, el frente y el costado.

2.^a La altura total del pedestal no deberá exceder de 1,80 metros.

3.^a Se admitirán los proyectos hasta el 15 de Febrero próximo.

4.^a Los proyectos serán examinados por la Junta Directiva de la Sociedad, en unión del escultor Sr. Marinas, quienes propondrán al Círculo de Bellas Artes el proyecto que juzguen aceptable.

5.^a Se entiende, que, tanto el proyecto, como la dirección de su construcción, son completamente gratuitos, siendo el premio para el autor de el elegido el honor de asociar su nombre á esta obra.

A continuación se da la planta acotada del plinto de la estatua.

En Madrid, Sociedad Central de Arquitectos, á 31 de Diciembre de 1898.—Por acuerdo, *El secretario*, LUIS MARÍA CABELLO.

